



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 29 JUN 2022

VISTO: La necesidad de rectificar la fecha del acta Tomo P020 – Folio 30 de fecha 30/05/2022 correspondiente al seminario “*Seminario de Nutrición*” de la carrera “*Maestría en Tecnología de los Alimentos*” (Exp ID N° 8.134.518) y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar la fecha 30/05/2022 por la fecha 01/10/2020.

Que la comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado tomó conocimiento de la presente y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la fecha del acta Tomo P020 – Folio 30 correspondiente al seminario “*Seminario de Nutrición*” de la carrera “*Maestría en Tecnología de los Alimentos*” estableciendo como fecha de la misma: 01/10/2020.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

303

UTN
FRRo
GC
LR

Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico